

## REPUBLICA DE COLOMBIA

## Juzgado 016 Laboral del Circuito de Cali

## LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:08/06/2022

## ESTADO No. 081

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310501620150000400	Ordinario	JOSEFINA CORREDOR PERDOMO	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A	Auto obedézcse y cúmplase OBS. -- Sin Observaciones.	07/06/2022		
76001310501620150079200	Ordinario	ABELARDO MUÑOZ CRUZ	FANALCA S.A.	Auto obedézcse y cúmplase OBS. -- Sin Observaciones.	07/06/2022		
76001310501620170032000	Ordinario	CLARA INES UMAÑA VARGAS	COLPENSIONES	Auto obedézcse y cúmplase OBS. -- Sin Observaciones.	07/06/2022		
76001310501620170074800	Ordinario	ESMERALDA REYES GUAYARA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto obedézcse y cúmplase OBS. -- Sin Observaciones.	07/06/2022		
76001310501620180011300	Ejecutivo	ENCARNACION OVIEDO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto declara ilegalidad de providencia OBS. Declara la ilegalidad del Auto del 29 de abril del año 2022, mediante el cual se autorizó el pago de depósito judicial en favor del demandante. Requiere a la apoderada judicial del demandante	07/06/2022		
76001310501620180023000	Ordinario	FULVIA MARIA SARRIA	COLPENSIONES	Auto ordena archivo OBS. -- Sin Observaciones.	07/06/2022		
76001310501620180023000	Ordinario	FULVIA MARIA SARRIA	COLPENSIONES	Auto ordena archivo OBS. -- Sin Observaciones.	07/06/2022		
76001310501620180047400	Ejecutivo	GRACIELA BARRIOS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES.	Auto decreta medida cautelar OBS. Auto decreta medida cautelar sobre las cuentas del Banco de Occidente , Davivienda y Sudameris, solicitadas por la parte demandante, en contra de COLPENSIONES	07/06/2022		
76001310501620180050000	Ordinario	LUZ MERY CARDONA ZULUAGA	COLPENSIONES	Auto ordena archivo OBS. -- Sin Observaciones.	07/06/2022		
76001310501620180062800	Ordinario	JOSE LEONCIO GARCES VALENCIA	COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS	Auto ordena archivo OBS. -- Sin Observaciones.	07/06/2022		
76001310501620180066500	Ordinario	CARLOS NARVAEZ ORDOÑEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto obedézcse y cúmplase OBS. -- Sin Observaciones.	07/06/2022		
76001310501620190015300	Ordinario	CELIA ADRIANA SERRANO PENAGOS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto ordena archivo OBS. -- Sin Observaciones.	07/06/2022		
76001310501620190018300	Ordinario	JOSE REINEL URIBE CEBALLOS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto ordena archivo OBS. -- Sin Observaciones.	07/06/2022		
76001310501620190024700	Ordinario	JAIRO SINISTERRA MUÑOZ	COLPENSIONES Y PORVENIR S.A.	Auto ordena archivo OBS. -- Sin Observaciones.	07/06/2022		
76001310501620190035300	Ordinario	HERMINIA MANQUILLO	NORBERTO PEREZ VELASCO	Auto ordena archivo OBS. -- Sin Observaciones.	07/06/2022		
76001310501620200017000	Ordinario	NORBY BARON CARDONA	COLPENSIONES	Auto ordena archivo OBS. -- Sin Observaciones.	07/06/2022		
76001310501620200037800	Ordinario	LILIANA CASTAÑEDA DIAZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto obedézcse y cúmplase OBS. -- Sin Observaciones.	07/06/2022		

76001310501620200041900	Ordinario	MARIA DE JESUS CASTRO DE DIAZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia OBS. para el dia 26/06/2022 a las 10:30 a.m.	07/06/2022		
76001310501620210002500	Ejecutivo	GONZALO RIOS BURITICA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto declara ilegalidad de providencia OBS. Auto realiza control de legalidad y ordena seguir adelante con la ejecución teniendo en cuenta las excepciones presentadas por la entidad.	07/06/2022		
76001310501620210038300	Ejecutivo	JULIO HORTENSIO CASTILO CABEZAS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto declara ilegalidad de providencia OBS. se realiza control de legalidad y se ordena revocar el auto que ordeno librar mandamiento de pago, por encontrarse errores en el nombre del demandante y la suma sobre la cual se libro mandamiento, por lo que se declarara la nulidad de todo lo actuado y se librara nuevo mandamiento	07/06/2022		
76001310501620210043300	Ejecutivo	MARIA EMILSE TENORIO MINA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto termina proceso por Pago OBS. SE TERMINA PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN Y SE AUTORIZA ENTREGA DE TITULO	07/06/2022		
76001310501620210045000	Ejecutivo	MARGOTH CECILIA GUEVARA PUNTES	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto Ordena Seguir Adelante Ejec. OBS. Auto se ordena seguir adelante con la ejecución, y para ello se requiere a COLPENSIONES, so pena de dar por terminado el proceso, al igual que se autoriza la entrega de titulo	07/06/2022		

Numero de registros:22

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 08/06/2022 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

**DAVID PEÑARANDA GONZALEZ**

Secretario